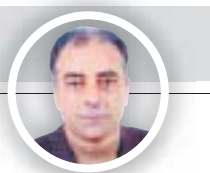




CIENCIA ABIERTA

F. Javier Perales Palacios



Mascotas, ¿amor a los animales?

El autor reflexiona sobre las relaciones entre los humanos y sus animales de compañía

El término mascota ya anticipa cierta polémica. Según la RAE, puede ser un talismán que da buena suerte o, en su uso más común, un animal de compañía. La relación entre los humanos y los animales es antigua y compleja. En un principio, fueron una fuente de alimento para nuestros antepasados a través de la caza. Más adelante, la domesticación de especies como ovejas, cabras o bueyes permitió un modo de vida más sedentario al ser utilizadas como fuerza de trabajo, alimento y vestimenta.

Con el tiempo, estas relaciones se diversificaron. Perros que custodian el ganado o ayudan en la caza, gatos que controlan las plagas, aves entrenadas para la cetrería... A partir del lobo hubo una selección genética que derivó en múltiples razas de perros y con diferentes fines. La utilidad fue la base de esa convivencia, pero hoy, en muchas sociedades desarrolladas, los animales han pasado a ocupar otro lugar: el del afecto, la compañía y, en no pocos casos, el consuelo emocional.

Hoy hay más mascotas que niños en muchos países occidentales. En España, por ejemplo, se calcula que hay más de 10 millones de perros y gatos, frente a unos 8 millones de menores de 15 años. Las razones son múltiples: cambios en el modelo familiar, aumento de la soledad, retraso en la maternidad, menor responsabilidad frente a criar a un hijo.

Las mascotas, especialmente los perros, han pasado a ser miembros del hogar, con nombres, celebraciones, redes sociales propias y funerales incluidos. Sin embargo, este fenómeno plantea preguntas éticas importantes: ¿estamos humanizando a los animales o simplemente proyectando en ellos nuestras propias carencias?

Algunos animales son tratados como objetos de consumo



Publicidad contra el abandono de mascotas durante las vacaciones de verano.



o de estatus. Se compran por su aspecto, raza o "prestigio", como si fueran relojes o coches. Muchos viven encerrados: pájaros en jaulas, peces en acuarios, reptiles en terrarios. La dependencia emocional que generan en sus dueños, sumada a la obediencia (o docilidad) de ciertas especies, refuerza una lógica de propiedad más que de vínculo igualitario.

En España, desde 2023 se prohíbe la venta de perros, gatos y hurones, aunque aún se permite comercializar peces, pájaros o pequeños roedores. También se exige un curso obligatorio para quienes quieren adoptar un perro. Aunque

algunas medidas puedan parecer excesivas, apuntan a una necesaria concienciación social y al reconocimiento de los animales como seres con sus propios derechos.

Hay, sin duda, avances positivos. Cada vez más personas adoptan animales abandonados y se involucran en labores de voluntariado. También se han desarrollado programas de terapia asistida con animales, especialmente caballos, perros y delfines, que ayudan a personas con trastornos del desarrollo o traumas emocionales. Por último, podríamos referirnos al papel de determinadas razas de perros en la incautación de

droga o en el rescate de personas tras catástrofes naturales como terremotos.

Al mismo tiempo, esta proliferación de mascotas ha generado toda una industria a su alrededor: clínicas veterinarias, alimentos, ropa, parques exclusivos, seguros médicos, funerarias, guarderías caninas... Incluso ha habido programas de televisión especializados que mostraban cómo algunos perros acababan dominando a sus dueños por falta de liderazgo humano. Resulta paradójico que, en el intento de humanizar al animal, a menudo se debilita el rol responsable del cuidador.

Un problema menos visible, pero grave, es el tráfico y la tenencia de especies exóticas. El comercio de animales no autóctonos ha provocado desequilibrios ecológicos: cotorras argentinas, tortugas de Florida o cerdos vietnamitas campan a sus anchas por entornos que no les corresponden con consecuencias imprevisibles. En el caso del tráfico de especies en peligro, se trata de una industria internacional que solo es superada por la de armas y drogas. Para combatirla se firmó el Convenio CITES que regula este tipo de comercio.

Volviendo a lo emocional, no se puede negar que el vínculo entre personas y mascotas puede ser sincero y beneficioso. Muchos animales abandonados muestran una lealtad conmovedora hacia quienes los rescatan. La ciencia ha demostrado que el contacto con animales puede reducir el estrés, aliviar la soledad y mejorar la salud mental. Pero también es cierto que estos vínculos no deberían excusar comportamientos de dominación o consumo afectivo.

Las mascotas son animales con necesidades específicas, con derechos, y con una dependencia de los humanos que debería hacernos más responsables, no más caprichosos. Criar a un perro no es lo mismo que tener un peluche obediente. Ponerle ropa a un gato no lo hace más querido. Encerrar a un loro en una jaula durante décadas no es protegerlo.

En definitiva, nuestra relación con las mascotas es tan antigua como contradictoria. Es fuente de afecto, consuelo y compañía, pero también de abusos, excesos y olvidos. Si de verdad queremos convivir con los animales, quizá deberíamos empezar por respetarlos como lo que son: compañeros de vida, no juguetes emocionales.

► **F. Javier Perales Palacios** es profesor del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la UGR.